

Hospital San Camilo implementa la Ley 'Mila'

El Hospital San Camilo de San Felipe comenzó a implementar la denominada Ley 'Mila', que busca garantizar un acompañamiento íntegro a niños, niñas y adolescentes, además de las mujeres gestantes en todo su proceso y paso por el recinto hospitalario.

El cumplir con esta normativa legal, significa un importante desafío para los centros de salud, ya sean públicos o privados; esto, en cuanto a generar las condiciones óptimas

• Recinto se actualiza y brinda el acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes.—

para la persona que cumpla con la responsabilidad de ser el o la acompañante.

Al respecto, **Salomé Poblete**, subdirectora de gestión de matronería del Hospital San Camilo, señaló que «la ley de acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y personas gestantes, es una ley que se instala en los establecimientos de salud públicos y privados. *Garanti-*

za el acompañamiento de este grupo de personas fundamentalmente».

En este contexto, la profesional agregó que «la ley fomenta que los niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, tenga algún familiar significativo que esté acompañando la estadía hospitalaria o en los procedimientos que se hacen en el hospital. *Por ejemplo,*



Hospital San Camilo implementa la Ley 'Mila' en el recinto.

una atención dental que esté el acompañante al lado, en la atención del parto que esté el familiar significativo en todo momento, en la estadía hospitalaria por ejemplo, en el servicio de pediatría que los niños estén 24/7 con un acompañante al lado, que esté acompañando la hospitalización y los procedimientos y la atención».

Por su parte, **Bárbara Cádiz**, enfermera supervisora de la UPC pediátrica del Hospital San Camilo, comentó que «como lo dice la ley, *propende que todos los niños, niñas adoles-*

centes y personas gestantes puedan tener, al menos, un acompañante permanentemente, sin embargo, en todas las unidades que tenemos en nuestro hospital, está abierto para que tengan una persona significativa a su lado».

Asimismo, **Cristian González**, asistente social del Programa Chile Crece Contigo del Hospital San Camilo, detalló que «*acá en el hospital contamos con una facilitadora lingüística que nos ayuda en todas las intervenciones, nos ayuda a manejar la interacción con la población, fomentando el*

buen trato».

Junto con esto, González indicó que «*si bien en todas las unidades no podemos hacer un acompañamiento continuo, a veces está restringido por temas de infraestructura o complejidad del servicio. Por ejemplo, en la UPC pediátrica tiene acompañamiento durante el día, pero se trata de generar las condiciones para un acompañamiento que esté presente, una entrega de información a los familiares y con consideración con los menores, con todos los derechos que les son propios»*, cerró.